

17 de octubre de 2008

La crisis financiera no debe mermar las obligaciones en la lucha contra la pobreza, advierte la Experta de Naciones Unidas

La Experta Independiente de Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, la Sra. Magdalena Sepúlveda, ha emitido el siguiente comunicado con motivo de la celebración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza:

Ahora más que nunca, la obligación de erradicar la pobreza no debe caer en el olvido. Estamos ante una importante crisis financiera que probablemente nos conduzca a una recesión económica a gran escala, todos y cada uno sentimos el impacto de la crisis, pero como siempre, ésta tendrá graves y nefastas consecuencias sobre aquellos que viven en la pobreza.

En el curso de las últimas semanas se ha establecido el compromiso de dedicar más de un trillón de dólares con el fin de salvar el sistema financiero. El mes pasado, la cumbre para renovar los compromisos con el fin de alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio finalizó con las promesas de los donantes de destinar 16 billones de dólares. Pero la actual confusión financiera ha hecho aumentar los temores de que esas promesas no se mantendrán. Estas elecciones deben ser evaluadas cuidadosamente.

Ahora más que nunca, debe comprenderse que la protección de los derechos fundamentales de los pobres no es un lujo que deba abandonarse en tiempos de crisis económica- es una obligación legal fundamental que no puede ser ignorada, sin importar las circunstancias.

Ahora más que nunca, debemos ser claros al afirmar que la pobreza no es una cuestión de caridad. La lucha contra la pobreza requiere la protección de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. Si queremos realmente cumplir con nuestra promesa de erradicar la pobreza, no podemos hacer concesiones en la protección y promoción de los derechos humanos.

Aquellos que viven en la pobreza sufren diariamente la violación de sus derechos humanos más básicos como el derecho a una vivienda adecuada, a la alimentación, al agua, a la salud y a un nivel de vida adecuado - son despojados de su dignidad y a menudo experimentan discriminación y violencia, así como una negación al acceso a la justicia. En suma, muchos grupos, como las mujeres, niños y niñas y las personas con discapacidad, así como aquellos que viven en países azotados por la guerra o por desastres naturales, sufren desproporcionadamente.

Hoy, incluso los índices más conservadores estiman- y sin tener en consideración el reciente brusco incremento en los precios de los alimentos- que hay 1.400 millones de personas viviendo en extrema pobreza. Una de cada cinco personas vive sin los recursos básicos que garanticen su dignidad humana.

Ahora, más que nunca, con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, debemos recordar a los líderes los compromisos adoptados para eliminar la pobreza y las obligaciones con respecto a la protección de los derechos humanos de los pobres. Es crucial que la erradicación de la pobreza sea un asunto prioritario en la agenda y se adopten acciones inmediatas para aliviar el sufrimiento y prevenir que más personas sean arrojadas a una vida de privación y miseria.

Cada país puede adoptar las medidas necesarias para reducir la pobreza y proteger los derechos de los pobres. Incluso aquellos países con recursos limitados pueden formular medidas con el fin de reducir la pobreza- hay muchos ejemplos en el mundo. Sin embargo, para ser efectivas, cada iniciativa debe apoyarse en los principios esenciales de los derechos humanos: igualdad, no discriminación, participación, transparencia y rendición de cuentas. Más que nada, deben dar más poder y voz a aquellos que viven en la extrema pobreza.

Ahora más que nunca, es tiempo de comprender que la lucha contra la pobreza no es una elección sino una obligación.

ENDS